



ELIGE CGT

CGT INFORMA

SECCIÓN SINDICAL CGT-UNIPOST

NUEVA WEB: www.cgtbarcelona.org/cgtunipost

FACEBOOK: facebook.com/cgt.unipost

BLOG: cgtunipost.blogspot.com.es



ELIGE CGT

"EL SUPREMO DESESTIMA EL RECURSO DE CASACIÓN PROMOVIDO POR CGT"

Tras 2 años de duras batallas el Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación promovido por CGT para impugnar el pacto colectivo de descuelgue de Convenio Colectiva suscrito el pasado 24-Febrero de 2014 entre la empresa y sus sindicatos amigos.

CGT, es el único sindicato que ha batallado porque l@s trabajador@s de Unipost no sufrieran esta brutal agresión de rebaja salarial para los próximos 4 años.

El supremo da por buena la constitución de la comisión negociadora de dicha negociación, ya que según el artículo 20 del Convenio (lo tienen todo bien atado), el comité Intercentros no cambia de representación mientras dure su vigencia (aunque pierdan representación en todo el estado).

Por otro lado Unipost recurrió a **CGT**, en esta misma demanda "La retroactividad" del pacto firmado por UGT y USO y el Supremo se lo ha desestimado.

Por lo tanto la aplicación de la rebaja salarial desde el 1 de Enero de 2014 hasta el 24 de febrero de 2014 ERA ILEGAL, pese a que "Estos representantes de l@s trabajador@s" acordarán con la empresa que nos lo quitaran.

La empresa tendrá la obligación de abonar a los 2.400 trabajador@s de Unipost....TODAS LAS CANTIDADES DESCONTADAS EN ESOS 2 MESES.

- Suponemos que tod@s l@s delegad@s de UGT y USO rechazarán cobrar dicha retroactividad y la donarán al resto de trabajador@s de Unipost.

Hoy, quien estará contenta será la empresa (Que gana una parte de la batalla judicial) y tenemos explotados hasta el 2018.

Sin embargo los que pierden, una vez más, son los 2.500 trabajador@s de Unipost.

OS SEGUIREMOS INFORMANDO.

ELIGE CGT, ¡¡¡ TU SINDICATO !!!

Síguenos en TWITTER: @cgtunipost